

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

#### Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

#### 1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión		
		Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
8:00	10:00	07	10	2021		X	
am	am						
pm	pm						

Proceso: Coordinación de acciones interinstitucionales en el marco de la Política Pública Distrital de Juventud - PPDJ

Convoca: Mónica Ayala Camelo Cargo: Contratista / Referente PPDJ / IDPAC

Fecha convocatoria: 28/09/2021 Vía de convocatoria: Correo electrónico / citación teams

Objetivo: Desarrollar la Sesión Ordinaria del mes de Septiembre de la Mesa de Trabajo de Juventud

#### 2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Sergio David Fernández Granados	Subdirector para la Juventud – SDIS / Presidente Mesa de Trabajo	No	<a href="mailto:sfernandezg@sdis.gov.co">sfernandezg@sdis.gov.co</a>
Oscar Leonel Oviedo Castillo	Gerente de Juventud – IDPAC / Secretario Técnico Mesa de Trabajo	Sí	<a href="mailto:Ooviedo@participacionbogota.gov.co">Ooviedo@participacionbogota.gov.co</a>
Juan Diego Medina Salinas	Contratista / Secretaría de Gobierno	Sí	<a href="mailto:Juan.salinas@gobiernobogota.gov.co">Juan.salinas@gobiernobogota.gov.co</a>
Mónica Ayala Camelo	Contratista / IDPAC	Sí	<a href="mailto:mayala@participacionbogota.gov.co">mayala@participacionbogota.gov.co</a>
Martha Ligia Rincón Ortiz	Profesional / Secretaría de Planeación	Sí	<a href="mailto:mrincon@sdp.gov.co">mrincon@sdp.gov.co</a>
Heidy Paola Vasquez Godoy	Profesional / Secretaría de Planeación	Sí	<a href="mailto:hvasquez@sdp.gov.co">hvasquez@sdp.gov.co</a>
Carlos Lucio	Asesor / Secretaría de Desarrollo Económico	No	<a href="mailto:clucio@desarrolloeconomico.gov.co">clucio@desarrolloeconomico.gov.co</a>



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

Juana Hernández	Contratista / Secretaría de Desarrollo Económico	No	<a href="mailto:jghernandez@desarrolloeconomico.gov.co">jghernandez@desarrolloeconomico.gov.co</a>
Johana Milena Muñoz España	Profesional / Secretaría de Salud	Sí	<a href="mailto:jmunoz@saludcapital.gov.co">jmunoz@saludcapital.gov.co</a>
Jorge Alfonso Manrique Varela	Contratista / Secretaría de Integración Social	Sí	<a href="mailto:jmanrique@sdis.gov.co">jmanrique@sdis.gov.co</a>
Eliana Maritza Castillo Rodríguez	Invitada / Secretaría de Integración Social	Sí	<a href="mailto:ecastillo@sdis.gov.co">ecastillo@sdis.gov.co</a>
Rafael Lino Diaz Rivera	Profesional / Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Sí	<a href="mailto:Rafael.diaz@scrd.gov.co">Rafael.diaz@scrd.gov.co</a>
Ruth Maritza Silva Prieto	Contratista / IDRD	No	<a href="mailto:Ruth.silva@idrd.gov.co">Ruth.silva@idrd.gov.co</a>
Alvaro Solano Romero	Profesional / IDRD	No	<a href="mailto:Alvaro.solano@idrd.gov.co">Alvaro.solano@idrd.gov.co</a>
Edgar Delgado	Profesional / Secretaría de Ambiente	No	<a href="mailto:Edgar.delgado@ambientebogota.gov.co">Edgar.delgado@ambientebogota.gov.co</a>
Silvia Ortiz	Profesional / Secretaría de Ambiente	No	<a href="mailto:Silvia.ortiz@ambientebogota.gov.co">Silvia.ortiz@ambientebogota.gov.co</a>
Flabio Antonio Caucaí	Contratista / Secretaría de Movilidad	Sí	<a href="mailto:Fcaucali@movilidadbogota.gov.co">Fcaucali@movilidadbogota.gov.co</a>
Nattaly María Ardila Bernal	Profesional / Secretaría de Hábitat	Sí	<a href="mailto:Nattaly.ardila@habitatbogota.gov.co">Nattaly.ardila@habitatbogota.gov.co</a>
Nicolás González Guevara	Contratista / Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Sí	<a href="mailto:Nicolas.gonzalez@scj.gov.co">Nicolas.gonzalez@scj.gov.co</a>
<b>Invitados</b>			
Kiara Agudelo	Contratista / Secretaría de Gobierno	Sí	<a href="mailto:Kiara.agudelo@gobiernobogota.gov.co">Kiara.agudelo@gobiernobogota.gov.co</a>
Edwin Gil	Contratista / Secretaría de Gobierno	Sí	<a href="mailto:Luciaf.marquez@idipron.gov.co">Luciaf.marquez@idipron.gov.co</a>
Julián Roncancio	Contratista / Secretaría Integración Social	Sí	<a href="mailto:jeroncancio@sdis.gov.co">jeroncancio@sdis.gov.co</a>
William Martínez	Contratista / Secretaría Integración Social	Sí	<a href="mailto:wmartinezc@sdis.gov.co">wmartinezc@sdis.gov.co</a>
Libia Carolina Rincon	IDIPRON	Sí	<a href="mailto:libiac.rincon@idipron.gov.co">libiac.rincon@idipron.gov.co</a>
Susana Ashton	Contratista / Secretaría de Desarrollo Económico	Sí	<a href="mailto:Susana.ashton@gmail.com">Susana.ashton@gmail.com</a>
Lucía Fernanda Márquez	Contratista / IDIPRON	Sí	<a href="mailto:Luciaf.marquez@idipron.gov.co">Luciaf.marquez@idipron.gov.co</a>
Astrid Lopez Barrera	Contratista / Secretaría de Salud	Sí	<a href="mailto:Allopez@saludcapital.gov.co">Allopez@saludcapital.gov.co</a>

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

Katherine Camargo	Profesional / Secretaría de la Mujer	Sí	<a href="mailto:Dkcamargo@sdmujer.gov.co">Dkcamargo@sdmujer.gov.co</a>
David Angulo	Contratista / IDPAC	Sí	dlangulo@participacionbogota.gov.co
	Secretaría de Educación	No	

### 3. Desarrollo de la reunión

#### 1. Bienvenida y aprobación de agenda de la sesión y acta anterior

Se da lectura y pone en consideración de los delegados y delegadas de la Mesa de Trabajo la agenda propuesta y previamente enviada, con las siguientes consideraciones:

- La revisión de ajustes a Plan de Trabajo de la Mesa, se enviará documento a todos para su revisión y consideración
- En cuanto al informe de Sistema Distrital de Juventud se dejará para el próximo mes de noviembre.

Se aprueba la agenda propuesta y el acta con los comentarios enviados previamente por varios sectores. (Anexo 1. Presentación mesa idpac)

#### 2. Elecciones de Consejeros de Juventud:

El delegado de la Secretaría de Gobierno, Juan Diego Medina presenta:

En términos de balance de este proceso a octubre de 2021, estamos a menos de dos meses de la elección y a menos de 1 mes para la designación de personas que ocuparán curules especiales. Este mes se dedicará a estas últimas curules.

### ASAMBLEAS Y REUNIONES CURULES ESPECIALES

ASAMBLEAS JÓVENES VÍCTIMAS (MÁS DE UN POSTULANTE)			
LOCALIDADES	FECHA DE LA ASAMBLEA	HORA	LUGAR
1. Bosa – 6	Sábado 09 de octubre	10:00 AM	Casa de la participación de Bosa / Carrera 80 K No. 61 - 28 Sur.
2. Engativá – 2	Sábado 09 de octubre	2:00 PM	Salón Azul - Alcaldía Local de Engativá
3. Kennedy – 4	Sábado 09 de octubre	9:00 AM	Conjunto Margaritas Uno
4. San Cristóbal – 2			
5. Suba – 3	Sábado 09 de octubre	9:30 AM	Biblioteca Francisco José de Caldas -Centro de Encuentro de Suba. Ubicado en el las instalaciones del CADE La Gaitana. Transversal 126 #133-32
6. Teusaquillo 2	Preparatoria: 8 de octubre de virtual - Asamblea Sábado 09 de octubre	9:00 AM	Alcaldía Local
7. Usme -2	Domingo 10 de octubre	9:00 AM	CDC Julio César Sánchez
8. Tunjuelito - 4 - Retisar	Por definir fin de semana	Por definir fin de semana	Casa de la Cultura

De acuerdo con la ley 1885 de 2018 se deben asignar máximo 8 curules por concepto de consejeros de juventud para estas curules especiales (6 comunidades étnicas, víctimas de conflicto armado y campesinos). Debe hacerse el ejercicio de acuerdo a lineamientos del Mininterior para garantizar la mayor participación de los y las jóvenes en estas curules; los procesos comenzaron en el mes de agosto junto a la Alta Consejería para las Víctimas, entre

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

otras instituciones. Aún así las inscripciones no han sido cuantiosas, no en todas las localidades se elegirán consejeros por curules víctimas de conflicto armado, solo en 13 localidades de Bogotá, se harán las elecciones en una Asamblea cuando hay más de una persona que cumpla con los requisitos trazados por el Mininterior. En 8 localidades se realizará asambleas, donde se estimará la forma cómo se elegirá quienes ocupen las curules entre dos posibilidades: consenso o votación. Para esta última, la registraduría dispondrá de tarjetones en caso que sea votación. Contarán con acompañamiento de Personería Distrital, IDPAC, Alta Consejería para las Víctimas, Secretaría de Gobierno, Alcaldías Locales (responsables del proceso). En los casos donde no hay Asamblea, al haber solo una persona que cumpla con requisitos se asigna la curul, tras desarrollo de una reunión en la que se detallan acciones institucionales para la promoción del proceso (formación virtual, promoción, entre otras), firman acta interinstitucional y el/la joven elegido.

Con organizaciones campesinas ocurre algo similar, habrá dos asambleas el 12 de octubre (Bosa y Usme hubo más de un postulado) y en las demás hubo un postulante (Chapinero, Sumapaz, Santa Fe y Ciudad Bolívar) Todo ello procurando por la revisión de garantías de participación.

En el caso de las comunidades étnicas se describen a continuación:

#### Comunidades Étnicas

Comunidad Étnica	Fecha	Localidades
Afro/Negros	24 de octubre	Todas menos Sumapáz
Indígenas	12 de octubre	Todas menos Sumapáz
Rroom	15 de octubre	Kennedy y Puente Aranda
Raizales	23 de octubre	Chapinero y Teusaquillo
Palenqueros	10 de octubre	Kennedy, Barrios Unidos y Santa Fe

Este proceso ha sido más complejo por el requerimiento de cercanía y alto nivel de concertación de cada una de las decisiones que deben tomarse. Implica acompañamiento institucional para todas las localidades, acompañarán SDIS e IDPAC, y bienvenidas las demás entidades que quieran hacerlo dado el tamaño del reto. El proceso de elección es autónomo, como instituciones se garantizan los espacios; se levanta un acta y con esta el alcalde/sa local hace la asignación y la informa a la Registraduría Distrital.

Se calcula unas 80 curules especiales para los Consejos Locales de Juventud a nivel distrital que deben ser provistos antes del 30 de octubre, dada solicitud y seguimiento por parte de la Procuraduría General de la Nación.

#### PREGUNTAS Y COMENTARIOS

- Jorge Manrique, delegado de SDIS, agradece que Secretaría de Gobierno socialice esta información ante la Mesa de Trabajo. El equipo de enfoque diferencial de la subdirección para la juventud estará atento de estas Asambleas. Plantea que si bien no se tratará el tema del Sistema Distrital de Juventud, se había solicitado concepto a la Secretaría



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

Jurídica con respecto de las Comisiones de Concertación y Decisión o a nivel local, e igualmente acerca de normatividad de Consejos de Juventud para el Distrito Capital más amplia y profunda que la nacional. ¿cómo va este tema?

- Responde el delegado que esto debe salir antes de la posesión de los Consejeros Locales y la conformación del Consejo Distrital de Juventud. Se está realizando el trámite, de parte de Colombia Joven se respondió informalmente que la reglamentación de las Comisiones de Concertación y Decisión puede ser autónoma del Distrito; en este sentido, se convocará a reunión con Secretaría Jurídica Distrital y sentar una posición al respecto: si es viable contar con estas comisiones a nivel local.

### 3. Informe de seguimiento trimestral de la Política Pública Distrital de Juventud

Eliana Castillo, referente de PPDJ en SDIS presenta a Julián Roncancio quien ingresa al equipo institucional y se encargará del seguimiento a esta Política, dado que esta es la última mesa en la que Eliana participará. Agradece a todos por el espacio y aprendizajes.

Agrega que dos entidades no han enviado información: IDPYBA y Alta Consejería para las Víctimas, pues desde la Mesa de Trabajo de Juventud se hizo la solicitud de nuevo pero no se ha tenido éxito. Transmilenio ya entregó el informe solicitado.

Esta semana se enviaron los oficios solicitando el tercer reporte del año, por favor ayudar internamente para gestionar esta información en cada institución. Hay plazo hasta el 21 de octubre, por lo que se recomienda entregar a tiempo. Se remitió matriz actualizada con los nuevos productos, cualquier pregunta que tengan el equipo de PPDJ en SDIS estará atento.

#### PREGUNTAS Y COMENTARIOS:

- Por favor la solicitud enviarla a la nueva subdirectora, sus datos son:
- La delegada del sector planeación, Heidi Vásquez, el reporte del primer semestre ya se envió. Por solicitud del Consejo de Bogotá, ese reporte queda sin el informe de las entidades que no entregaron. Es posible que llegue otra proposición, por lo que se reitera la solicitud de contar con los informes de manera oportuna, pues debemos dar cuenta de todo lo que se ha hecho y hay que hacer los cortes con la información existente. Igualmente, acerca del registro de resultados su indicador es anual, si ya se cuenta con los datos de vigencias anteriores con respecto de encuestas anuales o bianuales, por favor dar cuenta de la información dado que ya el instrumento distrital ha sido aplicado para reportar 2019 o 2020.
- Desde la delegada de la Secretaría de Ambiente, comenta que se hizo recordatorio acerca del informe pendiente al IDPYBA, afirmaron que entre esta semana y la siguiente enviarían el reporte.
- Jorge Manrique, delegado de SDIS, con respecto al tema de resultados propone a SDP hacer una revisión general. Desde SDIS se revisó reporte de resultados, por lo que se deben clasificar los indicadores de resultado pues hay un alto porcentaje de ellos que pueden reportarse oportunamente y no dependen de las encuestas bienal de cultura ni multipropósito. Entonces clasificar los resultados de acuerdo con las fuentes de



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

información permitirá hacer reuniones por sector y tener claro este reporte para el cierre de 2021. Así mismo, para el reporte de este trimestre, estarán pendientes de cualquier duda desde el equipo SDIS; este reporte ya trae los nuevos productos negociados. Agradece a Eliana Castillo por toda su colaboración y disposición profesional, felicita su nuevo camino reconociendo que será una pérdida para el equipo de SDIS. Da la bienvenida a Julián a este equipo de seguimiento de la PPDJ

4. Servicio social para la seguridad económica de la juventud

Desde la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, William Martínez explica que este servicio entrega transferencias monetarias condicionadas para jóvenes; la convocatoria comenzó el 2 de octubre hasta el 11 del mismo mes. Los jóvenes pueden inscribirse al link de acuerdo con la pieza publicitaria, es fundamental que la Mesa de Trabajo apoye con la difusión de la información, pues se espera buscar la vinculación al programa de jóvenes en situación de no tener empleo o estudio.



Allí ellos y ellas prestarán servicios sociales a la comunidad, es novedoso en la ciudad y se le apuesta porque quiebra el enfoque de política social en el Distrito. Recuerda que actualmente se aprovecha la opción del link para la inscripción e igualmente pueden acudir a las casas de la juventud de la Secretaría (Anexo 2. Directorio casas juventud)

5. Avances en el lineamiento de las Agendas Juveniles.

Oscar Leonel Oviedo, Gerente de Juventud del IDPAC, informa que en el marco del producto de la PPDJ a cargo del IDPAC se está acompañando el diseño de 20 agendas juveniles. Ya se validó el lineamiento metodológico tanto por parte de la mesa como por parte de algunas de las plataformas locales de las juventudes, espacio en donde se retroalimentó el documento. Las agendas juveniles son el conjunto de asuntos que tienen relevancia para los y las jóvenes, por lo que buscamos acompañar su diseño teniendo en cuenta la autonomía de estos espacios, bajo el liderazgo de las Plataformas Locales.

A esta Mesa corresponde poner en marcha el trámite de estos asuntos, de acuerdo con las competencias de cada entidad, así mismo apoyar en el trámite en el sector privado u otros sectores sociales y económicos.

 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

Mónica Ayala Camelo expresa que IDPAC envió el documento “Lineamiento metodológico para Agendas Juveniles”, se recibió retroalimentación desde la Secretaría de la Mujer. El 2 de octubre tuvieron reunión con algunos voceros y voceras de Plataformas Locales de las Juventudes, espacio en el que se presentó el lineamiento y los y las participantes retroalimentaron dos vías:

- Preparación de agendas: En esta fase los aportes fueron dos con consecuencias para la Mesa de Trabajo de Juventud. Hay una concertación metodológica para desarrollar las Asambleas Juveniles que se presentaría a los COLJ, el mensaje que se solicitó es que las personas que acuden a este escenario, la mayoría no conoce la PPDJ o las acciones que por sus sectores se agencian en términos de este marco institucional. Hay varias acciones de apoyo a jóvenes en el territorio en relación con participación, pero pareciera que los referentes territoriales institucionales no saben qué relación hay de la oferta que presentan y su aporte a la Política. Parece que los mensajes no se están transmitiendo dentro de los sectores.
- Gestión de agendas: en la misma línea ¿cómo agenciar la agenda si las personas que van a los comités no conocen la PPDJ? En ese sentido desde IDPAC nos reunimos con el coordinador del equipo territorial de la Subdirección para la Juventud, allí se propuso: reestructurar actas de COLJ, esto basados en los productos a cargo de cada sector. Ello implica que al presentar la oferta institucional debe expresarse directamente cómo se contextualiza en la PPDJ. Así el acta estará conformada en dos partes:
  - Cuáles son las acciones que se presentan en el contexto de la PPDJ
  - Cuáles son las acciones que se presentan y NO están en ese contexto
  -

De esta manera podríamos contar con la información para delegados y delegadas de la Mesa para hacer más fáciles los reportes. Este ejercicio se hará en pilotaje durante el mes de noviembre. Esto implica que como delegados y delegadas debemos tramitar la información sectorial a quienes llegan a espacios territoriales del sector que acuden a los COLJ.

#### PREGUNTAS Y/O COMENTARIOS

- El delegado del sector movilidad expresa que tiene una inquietud, incluso también en términos de la Política LGBTI, donde se hacen capacitaciones. ¿Contamos con un modelo de capacitación que puedan facilitar a delegados para hacer llegar a los Centros Locales de Movilidad? Ellos son quienes acuden a esta reunión. Es posible también hacer una mesa de trabajo para contar con unos mínimos y hacer esa capacitación a compañeros en nivel territorial
- Jorge Manrique delegado de SDIS, expresa que desde el año anterior con la comisión accidental del Concejo se recibieron recomendaciones, una de ellas en cuanto a la sensibilización constante de referentes territoriales acerca de la PPDJ. Habría dos vías: un espacio en cada localidad liderado por delegado sectorial, IDPAC y SDIS, dirigido a equipos territoriales (SDIS cuenta con algunas metodologías), generando unos mínimos de corresponsabilidad en que cada profesional se apropie de su qué hacer frente a la PPDJ. La otra vía podría ser reuniones institucionales con cada equipo, ejemplo: equipo



 INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01 Página 1 de 1 Fecha: 07/04/2020
	<b>ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL</b>	

de movilidad y aplicar la misma metodología de reconocimiento de la PPDJ. Esto se había hablado con Salud, desarrollo económico, entre otros. Es una acción urgente antes de agendas juveniles.

- Mónica Ayala, delegada del IDPAC, agrega que en la conversación con el coordinador del equipo territorial de SDIS, se planteó que tal vez esos referentes territoriales cambien para el año entrante. Aún así es un tema que debe plantearse de manera continua.

#### 6. VARIOS

- El delegado del sector movilidad, Secretaría de Movilidad, pregunta si Transmilenio envió oficio con información de reporte y delegado/a asignado a la Mesa. Responde Mónica Ayala que ya hay delegación de esta entidad y el reporte. Eliana Castillo agrega que hubo una solicitud de Transmilenio con respecto a la meta a cargo de esta institución, se hizo reunión con SDP y no fue posible ajustarla.
- La delegada de IDPAC dice que no se ha contado con respuesta por parte de la Alta Consejería de paz, Víctimas y reconciliación.

#### 4. Compromisos

- El delegado de Secretaría de Gobierno informará acerca de la fecha de reunión con la Secretaría Jurídica para conceptuar las dudas con respecto del Decreto del Sistema Distrital de Juventud
- Se conforma un comité de trabajo con el objetivo de plantear una estrategia a corto y mediano plazo para el reconocimiento de la PPDJ por parte de referentes territoriales institucionales:
  - Folleto virtual informativo
  - Agendas con sectores que cuenten con equipos en localidades para la formación
  - El comité lo conforman los delegados y delegadas de: Secretaría de la Mujer, Secretaría de Movilidad, Secretaría Distrital de Integración Social, IDIPRON e IDPAC
- La delegada del IDPAC enviará propuesta para plan de trabajo de la mesa.
- Se agendarán para noviembre los siguientes puntos:
  - Informe Sistema Distrital de Juventud
  - Informe Semana de la Juventud
  - Informe elecciones de Consejeros y Consejeras de Juventud
  - Informe de situación de amenazas a líderes juveniles – se tramitará con secretaría Distrital de Gobierno
- Próxima reunión 4 de noviembre a las 8:00 a.m.